



CORREO ELECTRONICO:
 o-cmd-gijon-ta@guarfacivil.org

IRENE Fdez. PERERA,23
 33210-GIJÓN
 (TEL.: 98-599.11.76)
 (FAX.: 98-514.36.11)

EL TENIENTE CORONEL JEFÉ

La documentación, en la solicitud de licencias de armas, se podrá presentar hasta el día 1 del mes en el que se celebrarán de las pruebas.

DIA	MES	LUGAR
16	DICIEMBRE	ENSIDESA
14	OCTUBRE	SOGITO
19	AGOSTO	ENSIDESA
17	JUNIO	SOGITO
15	ABRIL	ENSIDESA
18	FEBRERO	SOGITO

Las pruebas para la obtención de Licencias de Armas "E", "D", "AEM", "AER" y "C", que previene la Resolución de 18 de marzo de 1998, del Ministerio de Interior, modificada por Orden de 07 de marzo de 2000, y Orden de 28 de febrero de 1996 respectivamente, junto demás disposiciones legales, tendrán lugar en esta Comandancia en las fechas y lugares que se relacionan:

ANO 2021

CALENDARIO DE PRUEBAS PARA OBTENCION DE LICENCIAS DE ARMAS

Zona de Asturias
 Comandancia de Gijón
 Intervención de Armas y Explosivos

DIRECCION GENERAL
 GUARDIA CIVIL



MINISTERIO
 DEL INTERIOR

